

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales UB-UPF
Curso 2025-2026

Dra. Beatriz Goena Vives (Universidad Pompeu Fabra)
beatriz.goena@upf.edu

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Descripción

La presente asignatura tiene por objeto la responsabilidad penal de las personas jurídicas, mediante el estudio de sus fundamentos dogmáticos, garantías procesales y proyección práctica. Se estructura en tres bloques: (1) Fundamentos de la responsabilidad penal corporativa, con especial atención a los modelos de tradición penal germánica (España, Iberoamérica); (2) Penas aplicables y responsabilidad civil derivada del delito; y (3) Elementos clave para el diseño e implementación de programas de *compliance* penal. A lo largo del curso se tomará como punto de referencia principal el ordenamiento jurídico-penal español.

Metodología docente

Las sesiones docentes se dividirán por lo general en dos bloques. El primero se dedicará a la exposición teórica de la materia por parte de la profesora. En la segunda parte se discutirán las sentencias asignadas a cada sesión. Los alumnos deberán preparar la sentencia previamente: se les preguntará aleatoriamente y la participación será evaluable.

Evaluación

Para superar la asignatura es obligatoria la asistencia a un mínimo de 7 sesiones. La evaluación se basa en los siguientes criterios:

- Participación en clase y breves comentarios sobre sentencias asignadas (10% de la nota final).
- Presentación en grupo (máximo 4 personas) del protocolo de *compliance* asignado por la profesora, en la última sesión del curso (20%). Los estudiantes deberán comunicar la composición del grupo antes de la segunda sesión, mediante un correo electrónico enviado a la profesora por un representante del grupo. La profesora asignará a cada grupo un protocolo concreto, que deberán trabajar progresivamente a lo largo de la asignatura.
- Examen final (70%): resolución escrita, individual y manuscrita de un caso práctico, sin apoyo de materiales ni apuntes.

Contenidos

1. Fundamentos político-criminales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

1. Origen y crítica al aforismo *societas delinquere non potest*.
2. Criminología organizacional y cultura empresarial.
3. Modelos regulatorios en las tradiciones angloamericana, continental e iberoamericana
4. Autorregulación regulada y *compliance* penal

Sentencia para comentar en clase: STS 747/2022 (ponente Del Moral García).

2. Modelos de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas

1. Auto-responsabilidad, hetero-responsabilidad y modelos mixtos
2. Imputación vs. Atribución: la separación de los subsistemas de responsabilidad penal de las personas físicas y de las personas jurídicas
3. Filosofía jurídico-penal del castigo a las personas jurídicas
4. ¿Delitos exclusivos de personas jurídicas?

Sentencia para comentar en clase: STS 154/2016 (ponente Maza Martín)

3. Límites constitucionales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

1. La persona jurídica como sujeto pasivo del proceso penal
2. Garantías constitucionales materiales y procesales.
3. Legalidad, culpabilidad y proporcionalidad.
4. Presunción de inocencia y derecho a no declarar contra uno mismo.

Sentencias para comentar en clase: STS 221/2016 (ponente Marchena Gómez) y STS 894/2022 (ponente Hurtado Adrián).

4. Criterios de atribución de responsabilidad penal a la persona jurídica

1. La personalidad jurídica. Referencia a los grupos de sociedades
2. El delito base o «hecho de conexión». Referencia al *numerus clausus*
3. La conexión funcional con la organización. Referencia al criterio del beneficio
4. Defecto organizativo o estructural.
5. Cultura corporativa contraria a Derecho: función, problemas y críticas.

Sentencias para comentar en clase: STS 583/2017 (ponente Del Moral García) y STS 89/2023 (ponente Puente Rodríguez).

5. Relación entre la conducta de la persona física y la responsabilidad de la persona jurídica

1. La actuación en nombre o por cuenta de la persona jurídica
2. El incumplimiento grave del deber de vigilancia
2. Irrelevancia de la culpabilidad de la persona física
3. Evitación de la impunidad e «irresponsabilidad organizada»
4. La responsabilidad penal de sociedades unipersonales

Sentencias para comentar en clase: STS 742/2018 (ponente Varela Castro) y STS 321/2023 (ponente Del Moral García).

6. La exención y extinción de responsabilidad penal de la persona jurídica

1. La exención o atenuación de pena por cumplimiento normativo (arts. 31 bis 2 y 4 CP)
2. Las atenuantes de la responsabilidad penal de la persona jurídica
3. Transformaciones estructurales y sucesión de responsabilidad penal (art. 130.2 CP)
4. La conformidad y los acuerdos con las autoridades

Resoluciones para comentar en clase: STC 179/2023, de 11 de diciembre y Auto de la Audiencia Nacional 246/2019, de 30 abril.

7. Las consecuencias jurídicas aplicables a las personas jurídicas

1. Las penas y demás consecuencias aplicables a las personas jurídicas (arts. 33, 116 y 120 y 129 CP)
2. Distinción entre la determinación de la pena individual y la corporativa (art. 66 y 66 bis CP)
3. La atenuación de la pena a la persona jurídica: aspectos sustantivos y procesales (art. 31 quáter CP)
4. La agravación de la pena a la persona jurídica: aspectos sustantivos y procesales (art. 66 bis CP)

Sentencias para comentar en clase: STS 630/2019 (ponente Del Moral García) STS 183/2021 (ponente Magro Servet)

8. Compliance penal: Elementos funcionales y estructurales

1. La función de compliance en la persona jurídica
2. Evaluación del riesgo
3. Los protocolos organizativos, funcionales y sustantivos
4. Cadenas de suministro, derechos humanos y diligencia debida

Sentencia para comentar en clase: Caso Bonatti: Corte di Cassazione (Italia), sentenza n. 31665/2024 (25 giu 2024).

9. Whistleblowing, investigaciones internas y defensa corporativa

1. El canal de denuncias y la protección al informante
2. Las investigaciones internas y prueba ilícita
3. Defensa corporativa: ¿colaboración o *nemo tenetur*?
4. La prueba del *compliance* penal. El papel de las certificaciones

Sentencia para comentar en clase: STEDH (Gran Sala) Halet v. Luxemburgo (nº 21884/18), 14 de febrero de 2023

10. Presentación de los protocolos de compliance por grupos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BAJO FERNÁNDEZ, M., FEIJÓO SÁNCHEZ, B. J., & GÓMEZ-JARA DÍEZ, C. (2016). *Tratado de responsabilidad penal de las personas jurídicas* (2.ª ed.). Madrid.

CIGÜELA SOLA, J. (2015). *La culpabilidad colectiva en el derecho penal*. Madrid.

Cigüela Sola, J. (2019). «Compliance más allá de la ciencia penal». *InDret*, (4).

DE LA CUESTA ARZAMENDI (Dir.), & DE LA MATA BARRANCO (Coord.). (2013). *Responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Cizur Menor.

DE LA MATA BARRANCO, J., DOPICO GÓMEZ-ALLER, M., LASCURAÍN SÁNCHEZ, A., & NIETO MARTÍN, A. (2018). *Derecho penal económico y de la empresa*. Madrid.

DEMETRIO CRESPO (Dir.), DE LA CUERDA MARTÍN, & GARCÍA DE LA TORRE (Coords.). (2020). *Derecho penal económico y teoría del delito*. Valencia.

FUENTES OSORIO, J. (2023). *Sistema de determinación de las penas impuestas a las personas jurídicas*. Barcelona.

GOENA VIVES, B. (2017). *Responsabilidad penal y atenuantes de la persona jurídica*. Madrid.

- (2022). «Sanción penal y reestructuraciones societarias: ¿Responsabilidad por sucesión o sucesión de responsabilidad?» *InDret*, (1), 230–264.
- (2025). *Investigaciones internas, whistleblowing y colaboración*. Buenos Aires.
- GÓMEZ-JARA DÍEZ, C. (2005). *La culpabilidad penal de la empresa*. Madrid–Barcelona.
- (2017). *El Tribunal Supremo ante la responsabilidad penal de las personas jurídicas*. Pamplona.
- GÓMEZ TOMILLO, M. (2015). *Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas* (2.ª ed.). Cizur Menor.
- KUBICIEL, M. (2024). «Derecho penal de empresas comparado: la sanción de las personas jurídicas en algunos Estados europeos y en los Estados Unidos de América» (B. Goena Vives, trad.). En F. H. Saliger, C. E. Ruiz López, N. Pastor Muñoz & I. Coca Vila (Eds.), *Responsabilidad penal de Personas Jurídicas. Vol. II Sistema de sanciones* (pp. 73–118). Universidad Externado de Colombia.
- KUHLLEN, M., MONTIEL, J., & ORTIZ DE URBINA, Í. (Eds.). (2013). *Compliance y teoría del Derecho penal*. Madrid.
- MONTANER FERNÁNDEZ, R. (2015). «El criminal compliance desde la perspectiva de la delegación de funciones». *Estudios penales y criminológicos*, (35), 733–782.
- (2021). «¿Otro elemento para resolver la ecuación de un compliance eficaz? Sobre la certificación de los programas de cumplimiento». *La Ley Compliance Penal*, (5), 1–27.
- NIETO MARTÍN, A. (2008). *La responsabilidad penal de las personas jurídicas: un modelo legislativo*. Madrid.
- (2022). *El cumplimiento como estrategia político-criminal*. Buenos Aires.
- NIETO MARTÍN, A. (Dir.), LASCURAÍN SÁNCHEZ, A., BLANCO CORDERO, M., PÉREZ FERNÁNDEZ, J., & GARCÍA MORENO, L. (Coords.). (2015). *Manual de cumplimiento penal en la empresa*. Valencia.
- ORTIZ DE URBINA GIMENO, Í. (2018). «Observaciones críticas y reconstrucción del concepto de “cultura de cumplimiento”» En C. Gómez-Jara Díez (Coord.), *Persuadir y Razonar: Estudios Jurídicos en Homenaje a José Manuel Maza Martín* (T. II, pp. 369–ss.). Navarra.
- RAGUÉS I VALLÈS, R. (2013). *Whistleblowing. Una aproximación desde el Derecho penal*. Madrid–Barcelona–Buenos Aires–São Paulo.
- (2017). *La actuación en beneficio de la persona jurídica como presupuesto para su responsabilidad penal*. Madrid.
- RAGUÉS, R., RUIZ LÓPEZ, C. E., & BELMONTE, M. (Eds.). (2025). *Whistleblowing: Una perspectiva global*. Tirant lo Blanch.
- ROBLES PLANAS, R. (2011). «Pena y persona jurídica: crítica del artículo 31 bis CP». *Diario La Ley*, (7705).
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (Dir.), & MONTANER FERNÁNDEZ, R. (Coord.). (2013). *Criminalidad de empresa y Compliance. Prevención y reacciones corporativas*. Barcelona.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (2016). *Fundamentos de Derecho penal de la empresa* (2.ª ed.). Madrid–Buenos Aires.
- (2022). *El riesgo permitido en Derecho penal económico*. Barcelona.
- (2023). «Lo real y lo ficticio en la responsabilidad “penal” de las personas jurídicas». *REDEPEC*, (1).
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (Dir.), & ROBLES PLANAS, R. (Coord.). (2023). *Lecciones de Derecho penal económico y de la empresa*. 2ª ed., Barcelona.
- ZABALA LÓPEZ-GÓMEZ, A. (2020). «M&A y Compliance: la sucesión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas». *InDret*, (2).

ZUGALDÍA ESPINAR, J. (2017). «Teorías jurídicas del delito de las personas jurídicas: aportaciones doctrinales y jurisprudenciales». *Cuadernos de política criminal*, (121).